

Sistema de Planeación Georreferenciado: Pilar de la política social eficaz.

- ***Importancia de que el Congreso legisle para transparentar el gasto del Ramo 33***

Edith Barrera Chavira

El Área de Estudios Sociales del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la H. Cámara de Diputados, organizó la presentación del *Sistema Planeación Georreferenciado* de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), expuesto por el Dr. Miguel Székely Pardo, Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la misma Secretaría.

El *Sistema de Planeación Georreferenciado (SPG)*, es una base datos construida con la más alta tecnología de la informática, maneja 120 variables demográficas, así como el padrón de 34 millones de beneficiarios de los programas sociales orientados a reducir la pobreza, puede proporcionar la radiografía detallada del entorno geográfico de regiones, municipios y comunidades.

El Sistema de Planeación es uno de los pilares indispensables de una política social eficaz, sobre este punto el Dr. Miguel Székely explicó que en el gobierno actual la estrategia *Contigo*, así como el conjunto de programas y acciones, que tratan de cambiar las características innatas de las personas y modificar el entorno en donde viven, son elementos que conjuntados con el SPG permiten medir con exactitud que es lo que se está haciendo y que falta por hacer.

El Subsecretario enfatizó que “es importante tener un instrumento de planeación que permita hacer converger las acciones, ya no hablemos siquiera de SEDESOL, sino del Gabinete Social, para esto necesitamos primero, conocer las carencias y problemas de la población; segundo, tener una radiografía muy clara del entorno, ver la factibilidad y la logística y, tercero, aunque parezca obvio una fotografía de lo que estamos haciendo en esos lugares y qué es lo que se está dando a la población.” este instrumento es el SPG.

Señaló que las ventajas que ofrece el *Sistema de Planeación Georreferenciado*, es brindar información a partir de un punto localizado en un espacio geográfico, combinando entorno, características de la población y

acciones del Gobierno y acercándonos “al detalle más mínimo de esa información y tomar decisiones en tiempo real”.

Para saber si la combinación de acciones es la adecuada, dado un mapa de carencias, se construyó en la SEDESOL un padrón de beneficiarios de nueve programas sociales, “personas con nombres y apellidos”. El SPG, dijo “permite depurar éste para asegurarnos que cada persona reciba lo que tiene que estar recibiendo y saber el impacto alcanzado; empezamos en SEDESOL, pero ya estamos incorporando a Salud y a la Secretaría de Educación Pública, Reforma Agraria en este mismo ejercicio de planeación”.

El esfuerzo, comentó el subsecretario, es grande ya que pocos estados tienen un padrón de beneficiarios de programas sociales que permita cruzar esos datos con los programas federales, esperamos “en algunos años tener un padrón consolidado a nivel estatal y federal y el siguiente paso serían los municipios. Para ello se requiere reglamentar el padrón de beneficiarios y que ya no sea una suma de voluntades sino una obligación para todos los actores del desarrollo social “

Por ello, afirma el subsecretario, el Congreso tiene una labor muy importante en términos de transparentar el gasto del Ramo 33, ya que lamentablemente “se desconoce en qué se invierte estos recursos. Cuando se tenga la evidencia de cuál ha sido su inversión, se podrá tener el padrón completo de las acciones estatales y municipales”.

“La idea del *Sistema de Planeación Georreferenciado* no es sustituir la labor que hacen los gobiernos estatales y municipales sino mejorar la eficiencia y el impacto en las condiciones de vida de la población”. Por último, el funcionario reiteró que para todo aquel que requiera acceso a la información, está disponible incluso el manejo de la base de datos.

Esta presentación se llevó a cabo el 23 de abril de 2003 en el salón “C” de “Los Cristales” de la Cámara de Diputados, contó con la presencia del Licenciado Luis Mejía Piña, Director General de Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales del Gobierno de la República, los diputados José Marcos Aguilar Moreno, Presidente de la Comisión de Hacienda; Sara Figueroa Canedo de la Comisión de Vivienda; Luis Fernando Sánchez Nava; los integrantes del Centro de Estudios

Sociales y de Opinión Pública (CESOP), Directores de Área del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) y del Sistema Integral de Información y Documentación (SIID), de la Cámara de Diputados así como secretarios técnicos y asesores, la Dip. Rosa Elena Baduy Isaac Secretaria del Comité del Centro de Estudios Sociales fungió como moderadora de la mesa.